



COMUNICADO

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N.º 10 "Abdón Calderón", en cumplimiento de su compromiso de mantener una comunicación transparente y oportuna con la comunidad educativa, se permite informar lo siguiente:

El servicio de **transporte escolar institucional se encuentra a cargo de la compañía TRANSZOZORANGA S.A.**, en virtud del contrato correspondiente, el cual se encuentra vigente desde el año 2025, de conformidad con las condiciones contractuales establecidas y con la normativa aplicable al servicio de transporte escolar institucional.

La prestación de este servicio se encuentra amparada, entre otras disposiciones pertinentes, en el Acuerdo Ministerial Nro. 2022-00041-A (**Art. 6, num. 3, lit. d**), normativa que establece las disposiciones aplicables a la organización y prestación del servicio de transporte escolar e institucional dentro del Sistema Nacional de Educación.

En este sentido, se comunica a los padres, madres y representantes legales que **las condiciones bajo las cuales se viene prestando el servicio de transporte institucional no han sido modificadas**. En consecuencia, se mantienen vigentes las condiciones operativas y económicas establecidas para la prestación del servicio.

Se solicita a la comunidad educativa **no dar atención a especulaciones** presentadas los últimos días por parte de personas con intereses ajenos a la institución que buscan desestabilizar a la comunidad educativa.

Se recuerda que **la información institucional es de dominio y acceso público** y que toda comunicación oficial se emitirá exclusivamente a través de los canales autorizados para el efecto, reafirmando nuestro compromiso permanente de informar con transparencia y oportunidad.

Transparencia y compromiso al servicio de nuestra comunidad educativa.



JOSÉ G. MOREANO SANTILLÁN
CRNL EMC
RECTOR